

Biblioteca del Congreso

Alerta Bibliográfica:

Teletrabajo – Trabajo remoto



Fecha de publicación: 23 de agosto de 2022

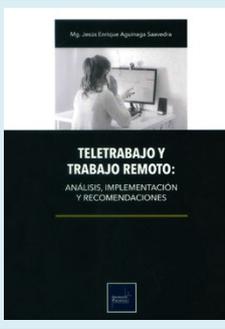
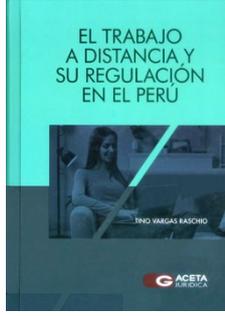
[Libros y Monografías](#)

[Capítulos o partes de libros](#)

[Artículos de revistas](#)

[Recursos Electrónicos](#)

Libros y Monografías

1		<p>Aquinaga Saavedra, J.E. (2020). <i>Teletrabajo y trabajo remoto: análisis, implementación y recomendaciones</i>. Lima: Instituto Pacífico. 348.6/A31</p>
2		<p>Vargas Raschio, T. (2021). <i>El trabajo a distancia y su regulación en el Perú</i>. Lima: Gaceta Jurídica. 348.8/V32</p>

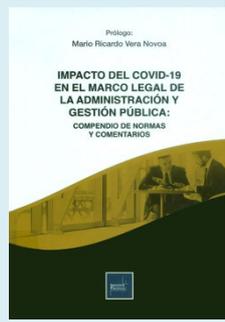
[Libros y Monografías](#)

[Capítulos o partes de libros](#)

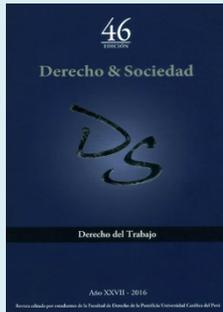
[Artículos de revistas](#)

[Recursos Electrónicos](#)

Capítulos o partes de libros y Monografías

3		<p>Maza Lupuche, J.A. (2021). La administración de justicia, trabajo remoto y el uso de las herramientas tecnológicas en tiempos de pandemia. En C. Santa Cruz Bernal, ... [et al.]. <i>Impacto del COVID-19 en el marco legal de la administración y gestión pública: compendio de normas y comentarios</i> (pp. 193-214). Lima: Instituto Pacífico. 350/I5</p>
---	---	--

Artículos de Revistas

4		<p>Aguinaga Saavedra, J.E. (2018). Mecanismos disciplinarios ante el rendimiento deficiente del teletrabajador. Marco jurídico y propuestas para el Sector Privado. <i>Soluciones Laborales</i>, (126), 162-171.</p>
5		<p>Castillo Távora, J. (2014). Precauciones que debe optar el empresario frente a la ley que regula el teletrabajo. <i>RAE</i>, (69), 59-63.</p>
6		<p>Culqui Fernández, A. & Gonzáles Torres, (2016). El teletrabajo: una innovadora forma de organización del trabajo, una herramienta de inclusión laboral y su regulación jurídica en el Perú. <i>Derecho & Sociedad</i>, (46), 95-109.</p>
7		<p>Figueroa Obregón, A.N. (2013). Teletrabajo: nueva modalidad de trabajo. <i>Actualidad Gubernamental</i>, (57), VIII-1/VIII-4.</p>
8		<p>Flores, L. (2022). Retorno sin retroceso: equidad en la pospandemia. El retorno a las oficinas perjudica desproporcionadamente a las mujeres quienes se acercaban al balance de sus responsabilidades bajo la modalidad del teletrabajo. <i>Semana económica</i>, (1808), 12-14.</p>

9		<p>Martínez Berndt, A.M., Espinoza Céspedes, J.F., & Patrón Bedoya, P. (2012). Aproximaciones normativas al teletrabajo en el Perú a inicio del siglo XXI. DECIR. Revista de la Facultad de Derecho Ciencia Política y Relaciones Internacionales, (1), [185]-207</p>
10		<p>Morillo Villavicencio, A. (2022). El regreso al trabajo presencial de la trabajadora gestante o madre lactante. El principio protector y los derechos que se afectarían según los criterios del Tribunal Constitucional. <i>Diálogo con la Jurisprudencia</i>, (282), 168-186.</p>
11		<p>Muñoz Arista, K.E. (2022). ¿La desconexión digital en el Perú es un derecho condicionado al supuesto de trabajo remoto? <i>Soluciones Laborales</i>, (169), 155-162.</p>
12		<p>Mushi Loayza, F. (2013). El teletrabajo: análisis de una nueva tipología de contrato de trabajo y recomendaciones para su adecuada implementación. <i>RAE</i>, (62), 83-88.</p>
13		<p>¿Remoto mata híbrido? (2022). <i>Semana económica</i>, (1808), 28.</p>
14		<p>Rodríguez Huasupoma, W. (2020). El trabajo remoto municipal durante la emergencia sanitaria y el aislamiento social, hasta el 31 de diciembre del 2020. <i>Actualidad Gubernamental</i>, (140), IV-5/IV-8.</p>

15		<p>Salcedo Silva, S.S. (2018). ¿Por qué implementar el teletrabajo? Apuntes sobre su regulación. Soluciones Laborales, (132), 72-81.</p>
16		<p>Tuesta B. (2022). La virtualidad continua como oportunidad para mujeres líderes: el retorno a la presencialidad impide a las mujeres seguir avanzando en su línea de carrera. Las empresas que apuesten por la flexibilidad tendrán mejores resultados. Semana económica, (1808), 16-18.</p>
17		<p>Vargas Raschio, T. (2021). Alcances de la nueva propuesta de ley sobre el teletrabajo: análisis de la autógrafa de ley aprobada por el pleno del Congreso. Soluciones Laborales, (162), 9-12.</p>



Recursos Electrónicos

18		<p>Carrasco-Mullins, R. (2021). Teletrabajo. Ventajas y desventajas en las organizaciones y colaboradores. Revista FAECO sapiens, (2), 1-9. http://portal.amelica.org/amei/journal/221/2212240001/2212240001.pdf</p>
19		<p>Delgado de la Matta, Á.L. (2020). El trabajo remoto en el Perú en tiempos del COVID-19. Revista Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, (3), [72]-84. https://aidtss.org/revistaiberoamericana/index.php/main/article/view/34/31https://aidtss.org/revistaiberoamericana/index.php/main/article/view/34/31</p>

20



Guabloche, J. & Gutiérrez, A.P. (2021). La evolución y el futuro del trabajo a distancia en el Perú. *Revista Moneda del Banco Central de Reserva del Perú*, (187), 37-42. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-187/moneda-187-07.pdf>

21



Marinakis, A. (2022). Teletrabajo y jornada laboral en los países del Cono Sur de América Latina. En F. Bertranao (Ed.). *Reflexiones sobre el trabajo: visiones durante la pandemia desde el Cono Sur de América Latina* (pp. [57]-63). https://chile.un.org/sites/default/files/2022-02/wcms_836800.pdf

22



Maurizio R. (2021). Desafíos y oportunidades del teletrabajo en América Latina y el Caribe. *OIT. Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe*, 2021. 1-31. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_811301.pdf

23



Osio Havriluk, L. (2010). El teletrabajo: una opción en la era digital. *Observatorio Laboral, Revista Venezolana*, (5), [93]-105. <https://www.redalyc.org/pdf/2190/219014912006.pdf>

24



Sánchez-Toledo Ledesma, A.M. (2021). Efectos del teletrabajo sobre el bienestar de los trabajadores. *Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo*, (2), 234-254. <https://scielo.isciii.es/pdf/medtra/v30n2/1132-6255-medtra-30-02-234.pdf>

25



Villasmil Prieto, H, Bueno Parejo, C. & Montt, G. (2022). Lineamientos para la regulación del trabajo a distancia y el teletrabajo. En F. Bertranao (Ed.). *Reflexiones sobre el trabajo: visiones durante la pandemia desde el Cono Sur de América Latina* (pp. [41]-55). https://chile.un.org/sites/default/files/2022-02/wcms_836800.pdf